



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Liceo Técnico Profesional María Luisa Bombal

1. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre Establecimiento: LICEO TECNICO PROFESIONAL MARIA LUISA BOMBAL
RBD: 1518 - 0
Dirección Establecimiento: AV. GRAN BRETAÑA 851 Cº PLAYA ANCHA
Comuna: VALPARAISO
Fono: (32) 2281207
e-mail: dirmbombal@cmvalparaiso.cl

2. RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo María Luisa Bombal fue fundado por Decreto Supremo N°993 del 17 de Marzo de 1955. Nació como Liceo N°3 de Niñas, impartiendo Educación Humanístico Científica y destacándose como uno de los establecimientos educacionales más importantes de Valparaíso, junto a los Liceos N°1 y N°2 de Niñas ubicados en el plan de la ciudad.

En sus inicios no contaba con un local propio, debiendo ocupar como aulas, las dependencias facilitadas por el Liceo N°2 de Niñas, Escuela Ramón Barros Luco y la Compañía de Gas. Su primera Directora fue la Sra. Gabriela Celis de Roca, quién gestionó la construcción de una edificación propia en los terrenos del jardín San Pedro de Playa Ancha, siendo inaugurado el 1º de Octubre del año 1960, pasando a ser ésta, la fecha oficial de celebración de los aniversarios del Establecimiento.



Después de 21 años y de exitosa labor educativa, el Liceo es traspasado a la Corporación Municipal de Valparaíso por Decreto N° 7054 del 23 de Septiembre de 1981. A contar de esta fecha, el Liceo es de dependencia Municipal y pasa a denominarse Liceo B -26, culminando esta etapa con la Resolución Exenta N° 306/16-09-1988, en la que el Liceo adopta el nombre de la insigne escritora viñamarina "María Luisa Bombal".

Este plantel comienza a vivir un período de cambios y transformaciones. El 30 de Junio de 1988, se dicta la Resolución Exenta N° 001099/ 30-06-1988 que incorpora la educación Pre-Básica y Educación General Básica completa de la Escuela D- 259 "República de Venezuela", Ex Escuela 18, del mismo sector de Playa Ancha. En este período su Directora era la Sra. Rosa Zamora Meneses.

Paralelamente a estos acontecimientos, la región exige apostar por la Educación Media Técnico Profesional y el Liceo, junto con toda la comunidad toma la decisión de incorporar a sus aulas la Educación Técnico Profesional, aprobándose por Resolución Exenta N° 001355/02-06-1993, los Planes y Programas de la especialidad "Gastronomía". A partir de este hecho, se abren las matrículas a los alumnos varones que deseen convertirse en Profesionales Técnicos de Nivel Medio en Gastronomía y por consiguiente, el Liceo comienza a ser Co educacional.

Entre los años 1996 y 2002, el sistema escolar del país, ha vivido una de las más importantes reformas curriculares de los últimos 25 años, situación que ha incidido notablemente en el quehacer y devenir de la Unidad Educativa. Paulatinamente a estos acontecimientos, se deja de impartir la Enseñanza Humanístico Científica y se comienza con la Enseñanza Técnico Profesional tendiente a fortalecer la mano calificada en las empresas gastronómicas, hoteleras y turísticas, considerando además que la región de Valparaíso tiene un potencial turístico no explotado como Patrimonio de la Humanidad. El Liceo incorpora a partir del año 2001, las especialidades de "Servicios Hoteleros" y "Servicios de Turismo". En el año 2002, incorpora la cuarta especialidad: "Elaboración Industrial de Alimentos".



En el año 2000, el Liceo empieza a impartir educación con Jornada Escolar Completa, ampliándose la infraestructura y, alojando a toda la población escolar en jornada diurna. Desde el año 2003, el Liceo ha incorporado y se ha adjudicado diversos proyectos en beneficio de los alumnos y alumnas con el fin de impulsar y mejorar la calidad de los aprendizajes y de la enseñanza de

A partir del año 2006, se incorpora el Programa "Educando en mi Comuna" que contempla el método Baratta Lorton para el aprendizaje de las Matemáticas en Kinder y el Método Matte en Lecto-Escritura en 1º y 2º Básico.

En los años 2007 - 2008, el liceo se adjudica un nuevo Proyecto de infraestructura e implementación Técnico Profesional que permitió mejorar dependencias de casino de JUNAEB, los Talleres de Hotelería, Elaboración Industrial de Alimentos, oficinas y Sala de Profesores, bodegas, Taller de Turismo y especialmente la Unidad Productiva Casino Taller que atiende diariamente a público con acceso directo a la Avenida Gran Bretaña.

En el año 2008 las líneas de acción se centraron en el fortalecimiento de autoestima y afectividad en Educación Básica. La incorporación del departamento de Matemática de Educación Media en el uso de las Tics con la aplicación del proyecto "Enlaces Matemática" y las especialidades de Alimentación en la Red HOTUAL (Hotelería, Turismo y Alimentación) integrada por los liceos de la región que imparten estas especialidades y la Red de Turismo con el Liceo de Concón.

En el último semestre del año 2008 se constituyó el Consejo Asesor de Educación y Trabajo en los sectores productivos de Hotelería y Turismo.

El Liceo María Luisa Bombal participó, en el 2008, en el proceso de Acreditación de la Orientación Vocacional y Laboral llamado por el Programa Chile-Califica logrando con éxito su acreditación por dos años.

Su actual Directora es la Sra. Bernardita Santis Doyhamboure, cargo que ocupa desde abril de 2019, adjudicado por concurso de Alta Dirección Pública.



El éxito de las especialidades impartidas ha permitido la inserción laboral de nuestros egresados y egresadas en importantes empresas de la zona.

3. VISIÓN:

El Liceo María Luisa Bombal aspira a constituirse como un referente en la promoción de la excelencia educativa fomentando hábitos de vida saludable, desarrollando herramientas profesionales como la sustentabilidad, el emprendimiento y la innovación e integrando a todos los miembros de la comunidad en sus niveles de educación Parvularia, educación Básica, educación Media y Técnico Profesional de Nivel Medio.

4. MISIÓN:

Somos una comunidad educativa pública, laica, respetuosa de la diversidad, de las trayectorias educativas de sus estudiantes y del medio ambiente, comprometidos con el aprendizaje de todas y todos los estudiantes fomentando el desarrollo personal, profesional y social a través de diversas expresiones y estrategias metodológicas que se manifiestan en hábitos de vida saludable y construcción de la propia autonomía.

5. SELLOS:

I. Respeto por el entorno y sustentabilidad:

Este sello se expresa a través del desarrollo de la conciencia ambiental y el uso de los recursos de manera responsable y se manifiesta en cambios en los hábitos de consumo.

II. Innovación y Creatividad:

Este sello se desarrolla a través de la ejecución de diversas acciones en las que se compromete a todos los estamentos del Liceo buscando la excelencia en la actualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando nuevos idiomas como herramientas de superación y conociendo formas de trabajo que apunten a mejorar y avanzar desde las distintas disciplinas.



III. Autonomía y participación:

Este sello involucra todos los aspectos vinculados al proceso de formación durante la trayectoria del estudiante. Se trata de desarrollar acciones de aprendizaje donde los estudiantes aprendan a resolver situaciones transversales, donde aprendan a aprender y a tomar decisiones de manera responsable.

6. PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEL LICEO MARIA LUISA BOMBAL

Concepto de persona:

Se concibe que el individuo es un ser dotado de inteligencia y voluntad, que su condición es ser, un ser único, irrepetible, total, tiene lugar en el espacio y en el tiempo. Está en la historia, y la historia se desarrolla alrededor de él. La importancia para la educación de una concepción de la persona humana, radica en el principio pedagógico, de que ésta debe ser centrada en la persona y no en los contenidos programáticos, descuidando los valores personales.

Constructivismo:

Concepción del aprendizaje que no prescribe formas determinadas de enseñanza sino que provee de elementos para el análisis y reflexión sobre las prácticas pedagógicas, su pertinencia educativa, la planificación y evaluación de la enseñanza. En él, el aprendizaje es una construcción personal, a través de la cual puede atribuir significado al objeto de la enseñanza.

Consecuente con sus Principios, el Liceo María Luisa Bombal, promueve los siguientes valores que han sido definidos y que se incorporan en todo el quehacer de la comunidad, con carácter transversal.

- **RESPETO:** capacidad de aceptar a las personas a quienes servimos día a día, independientemente de sus características individuales, relevando la dignidad



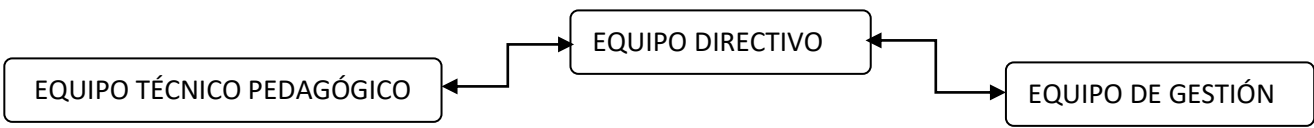
de las alumnas y alumnos en sus aspectos psicológico, biológico, espiritual y natural, buscando favorecer la instauración de relaciones de convivencia y comunicación eficaz, generando ambientes de confianza y seguridad. Es el reconocimiento de que algo o alguien tiene valor, entre ellas el medio ambiente.

- **RESPONSABILIDAD:** es un valor que está en la consciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, en distintos planos. Se refiere a la capacidad de cumplir con los deberes y compromisos adquiridos, sean estos académicos o sociales.
- **HONESTIDAD:** Consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia, aún en circunstancias adversas.
- **CREATIVIDAD:** se trata de fomentar la resolución de diferentes conflictos o problemas de diversas maneras, privilegiar la imaginación y estimular los aspectos creativos en todos sus ámbitos, más que la simple repetición o reproducción de acciones o situaciones
- **SOLIDARIDAD:** este valor se impregna en el diario vivir considerando siempre la observación de las necesidades del “otro”, la comprensión de sus problemas y la posibilidad de apoyo y/o ayuda, en contraparte al individualismo y egoísmo.
- **TOLERANCIA:** se trata de fomentar la capacidad de aceptación más allá de nuestras opciones, pensamientos, opiniones y opciones. La tolerancia permite una convivencia sana basada en la aceptación de la diversidad.



7. ORGANIGRAMA

ORGANIGRAMA LICEO MARÍA LUISA BOMBAL



COORDINACIONES

PÍE

EQUIPO DE CONVIVENCIA

ENCARGADA DE COMPRAS

COORDINADOR PRÁCTICAS

DOCENTES

INSPECTORÍAS

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ESPECIALIDADES TP

PROFESORES JEFE

PARADOCENTES

ADMINISTRATIVOS

ENC. CRA

ENC. BODEGA - PAÑOL



8. ANALISIS DE CONTEXTO

FODA (2018) LICEO MARIA LUISA BOMBAL RBD: 1518

AREA GESTION DIRECTIVA

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ Existe voluntad para instalar sistemas de gestión del equipo de gestión del establecimiento educacional.▪ Existe un análisis de Proyecto de Educativo, y los reglamentos institucionales.▪ Disposición a generar climas favorables de entendimiento y solución oportuna de problemas de convivencia entre padres, alumnos y profesores▪ Periódicas entrevistas con padres, profesores y alumnos.▪ Valoran positivamente la existencia de órganos representativos de alumnos y apoderados.▪ Existe apoyo de la Dirección | <ul style="list-style-type: none">▪ Importante desarrollo del sector turístico en la V región.▪ Buenos accesos.▪ El contexto geográfico de la escuela permite establecer contactos, alianzas y replicar experiencias exitosas.▪ La escuela se ha incorporado en programas y proyectos |



| | |
|---|---|
| <p>para innovaciones pedagógicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura adecuada y potencialmente mejorable. ▪ Se cuenta con 2 subdirecciones. ▪ Se cuenta con 2 inspectores generales. ▪ Existen un encargado de abastecimiento y bodega. | |
| <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ausencia de una planificación estratégica que proyecte al colegio en el mediano y largo plazo. ▪ El colegios se administración y no se gestiona. ▪ Los directivos no están orientados a resultados. ▪ No existe un Plan Anual. ▪ Los directivos no trabajan en equipo. ▪ Problemas de comunicación. ▪ Gestión de los conflictos. ▪ Sistemas de acompañamiento y supervisión de las funciones docentes y administrativas. ▪ Problemas en la gestión de personas. ▪ Problemas de método de seguimiento y evaluación de los procesos pedagógicos. | <p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se proyecta la creación de nuevo liceo TP vinculado a los servicios turísticos ▪ Aumento de la competencia por matrícula. ▪ Delincuencia y pandillas callejeras. ▪ Tráfico y consumo de drogas y alcohol. ▪ Sensación de inseguridad. ▪ Desempleo. ▪ Pérdida del uso de espacios de uso público. ▪ Perdida de la calidad de vida de los habitantes . ▪ Baja de la Matrícula ▪ El contexto de los estudiantes es de pobreza, cultural, social y económica. |



| | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">▪ La Dirección y la Subdirecciones dedican gran parte de su tiempo a cuestiones administrativas y no están involucrados en la gestión pedagógica.▪ No se ha desarrollado competencias de un liderazgo efectivo.▪ La mayor parte del tiempo están resolviendo las urgencias y dejan de lado lo importante.▪ Se administran rutinas.▪ El PEI no es el eje articulador de la gestión institucional.▪ Falta un sistema de perfeccionamiento docente y directivo alineado al PEI.▪ Problemas en la gestión de la información para la toma de decisiones.▪ El foco del Liceo no coloca en el centro de la acción en la gestión pedagógica.▪ No existe un sistema y procedimientos de seguimiento y evaluación del desempeño de los docentes al interior de las aulas.▪ Orientar la gestión institucional hacia la obtención de | |
|---|--|



| | |
|---|--|
| <p>resultados.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ No se evalúan las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes.▪ No se miden los niveles de satisfacción de la gestión institucional de los docentes y de los asistentes de la educación.▪ Efectividad del uso tiempo de trabajo.▪ El “accountability” respecto de los resultados obtenidos.▪ Morosidad. | |
|---|--|



AREA GESTION CURRICULAR

| | |
|---|--|
| FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none">▪ Existencias de pruebas de nivel▪ Existencia de 3 UTP.▪ Se cuenta con una orientadora.▪ Existencia de evaluaciones externas (pruebas corporativas).▪ Proyecto Enlaces. | OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none">▪ Contactos centro de salud mental de la comuna.▪ Ley General de Educación▪ Subvención Escolar Preferencial (SEP).▪ Creación de la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad.▪ Consejo Nacional de Educación▪ Reestructuración del MINEDUC.▪ SNED (Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño)▪ AEP (Asignación de Excelencia Pedagógica)▪ Mapas de Progreso (MINEDUC)▪ PME Básica y MEDIA. |
| DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none">▪ Prácticas pedagógicas sin seguimiento en el aula.▪ Ausencia de políticas sobre | AMENAZAS <ul style="list-style-type: none">▪ Problemas en las fechas de entrega de los textos escolares por parte del MINEDUC. |



| | |
|--|--|
| <p>articulación en kinder, básica y media.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Cada ciclo de enseñanza funciona de manera aislada y sin coordinación.▪ El ciclo de pre-básica no cuenta con un coordinador.▪ Las UTP de educación básica, media y TP tienen dificultades de coordinación y articulación.▪ Ausencia de espacios adecuados para eventos culturales.▪ Planificación institucional técnica no alineada con PEI▪ La calidad de los procesos de aprendizaje y formación de los estudiantes.▪ No existe un departamento de Orientación con un plan de trabajo alineado al PEI.▪ No existen sistemas internos para asegurar la cobertura y los niveles de logro de aprendizajes en relación a los OFV y OFT▪ Las competencias profesionales docentes no son evaluadas.▪ No existen incentivos que movilicen a los docentes en mejoras significativas.▪ Falta de canales de comunicación.▪ Los recursos tecnológicos no están orientados al uso de todos los | <ul style="list-style-type: none">▪ Biblioteca municipal con escasos recursos y sin acceso.▪ No existen salas de cine y teatro.▪ No existen espacios culturales.▪ No existen complejos deportivos.▪ La conexión a Internet es insatisfactoria.▪ Una importante cantidad de alumnos que permanecen solos en casa por trabajos de sus padres.▪ No existe un alineamiento entre la unidad técnica pedagógica de la CORMUVAL y la realidad de la escuela. (escaso apoyo técnico). Prevalcen criterios políticos-administrativos por sobre criterios técnicos que apoyen y acompañen la gestión de la escuela para mejorar aprendizajes y mejorar resultados. |
|--|--|



| | |
|--|--|
| <p>subsectores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe escasa valorización de la orientación y el desarrollo emocional de los alumnos constituyen ejes fundamentales del proceso de aprendizaje. ▪ Resultados insatisfactorios de las evaluaciones externas porque se desconoce lo que ocurre al interior de la sala. ▪ Falta de talleres de desarrollo personal de los estudiantes. ▪ Uso del tiempo de clases es insatisfactorio. ▪ Unificar criterios evaluativos y elaboración adecuada de instrumentos de evaluación. ▪ Supervisión de prácticas pedagógicas en el aula ▪ Falta material de apoyo en todos los sectores y subsectores de aprendizaje ▪ Menor compromiso de algunos docentes que tienen poco horario en el Establecimiento. | |
|--|--|

ÁREA GESTION DE LA COMUNIDAD, PADRES Y APODERADOS

| | |
|--|--|
| <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Existen mecanismos establecidos de fichas por alumnas y | <p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La obtención de personalidad jurídica del Centro de Padres que |
|--|--|



| | |
|---|---|
| <p>seguimientos en cuanto a sus asistencia y atención de apoderados</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Funcionamiento de un centro general de padres.. ▪ Participación a través de representantes de los apoderados en el equipo de Gestión y el Consejo Escolar. ▪ Buena asistencia a reuniones de Apoderados de Enseñanza Básica. ▪ Aceptación de las normativas institucionales. | <p>permitiría la obtención de financiamientos de diversos proyectos financiados mediante fondos concursables comunales y/o regionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Encuentros deportivos, artísticos y culturales de la comuna. |
| <p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alto ausentismo de los padres a las reuniones de Enseñanza Media. ▪ Apoderados poco preocupados porque sus hijos alcancen excelencia académica. ▪ No se miden los niveles de satisfacción de la gestión institucional de los padres y apoderados. ▪ No se miden los niveles de satisfacción de la gestión institucional de los alumnos. ▪ Escaso compromiso de los apoderados en el proceso educativo y formativo de sus hijos. | <p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Insuficientes becas para las necesidades de los alumnos. ▪ Nivel socio cultural que dificulta el trabajo sistemático con padres y apoderados para instalar procedimientos de apoyo a las alumnas. ▪ Grandes dificultades socioeconómicas que afectan a las familias y repercuten en el compromiso con la educación de los estudiantes. ▪ Entorno comunitario con carencias culturales, sociales y económicas. |



| | |
|---|--|
| ▪ Vulnerabilidad socio –afectiva de los alumnos | |
|---|--|

8.1 MEJORIAS PRIORIZADAS DE MEDIANO PLAZO

1. RESPECTO DE LA GESTION DIRECTIVA

| |
|--|
| Priorización de los desafíos, dificultades o puntos críticos (de esta área) que el Plan Estratégico Institucional debiera enfrentar: |
| ➤ Pasar por un proceso de autoevaluación institucional desde un enfoque sistémico que evalúe todas las áreas de la gestión institucional. |
| ➤ Apoyo técnico externo en la capacitación y entrega de herramientas metodológicas para que la escuela sea capaz de mirarse en todas las áreas de gestión. |
| ➤ Diseñar un plan de desarrollo institucional a 5 años plazo. |
| ➤ Generar una visión estratégica que proyecte a la institución en el mediano y largo plazo a partir de la reformulación del PEI (Visión, Misión, Objetivos Estratégicos, Principios y Políticas institucionales). |
| ➤ Fortalecer el trabajo de equipo del equipo directivo. (optimizar el uso del tiempo y efectividad de las reuniones de coordinación del equipo directivo) |
| ➤ Desarrollar competencias de liderazgo del equipo directivo en términos de ser capaces de movilizar a la institución en el logro de metas que pongan como eje central de la gestión la mejorara de los aprendizajes y los resultados. |
| ➤ Operacionalizar el plan estratégico a través de un Plan Anual. |



| |
|--|
| ➤ Establecer sistemas de seguimiento y evaluación del Plan Anual. |
| ➤ Aumentar los niveles de decisión de la escuela para discriminar respecto de los programas, proyectos, talleres, capacitaciones, etc., si no están alineados a los objetivos y metas institucionales. |
| ➤ Establecer mecanismos efectivos de comunicación de los documentos institucionales y resultados a toda la comunidad escolar. |
| Relaciones entre Fortalezas y Debilidades: ¿Qué fortalezas y oportunidades pueden ser aprovechadas para enfrentar las áreas críticas que el Plan Estratégico Institucional debiera enfrentar: |
| ➤ Un equipo de gestión proclive a introducir cambios. |

2. RESPECTO DE LA GESTION CURRICULAR

| |
|--|
| Priorización de los desafíos, dificultades o puntos críticos (de esta área) que el Plan Estratégico debiera enfrentar: |
| ➤ Asegurar y evaluar la cobertura de los planes y programas de estudios. (seguimiento y resultados finales) |
| ➤ Diseñar un plan y mecanismos de seguimiento para mejorar los resultados SIMCE. |
| ➤ Asegurar y evaluar el nivel de logro de los aprendizajes esperados y los objetivos fundamentales transversales en los distintos subsectores. (seguimiento y resultados finales) |
| ➤ Establecer mecanismos de supervisión y acompañamiento de clases (construir pauta de observación de clases que debe pasar por un proceso de retroalimentación). |
| ➤ Mejorar los indicadores de calidad (resultados SIMCE, porcentajes de reprobación, tasas e indicadores de retención, éxito oportuno, deserción, cambio de establecimiento, empleabilidad). |
| ➤ Definir políticas institucionales respecto de sistemas y procedimientos de planificación curricular, metodologías de enseñanza y evaluación curricular. |
| ➤ Perfeccionar al cuerpo docente en métodos de enseñanza probados y evaluación curricular. |
| Relaciones entre Fortalezas y Debilidades: ¿Qué fortalezas y oportunidades pueden ser aprovechadas para enfrentar las áreas críticas que el Plan Estratégico Institucional debiera enfrentar: |
| ➤ El área de Educación de CORMUVAL ha definido como uno de sus ejes de acción el mejoramiento de los aprendizajes. |



- Programa lectoescritura y matemática.
- Red de Apoyo Social

3. RESPECTO DE LA GESTION DE LA COMUNIDAD, PADRES Y APODERADOS

Priorización de los desafíos, dificultades o puntos críticos (de esta área) que el Plan de Estratégico debiera enfrentar:

- Medir los niveles de satisfacción de la gestión institucional de alumnas y apoderados.
- Medir los intereses, necesidades y expectativas de las estudiantes.
- Asesorar al centro de alumnas en metodologías de mediación escolar y resolución de conflictos y gestionar a través de un Plan Anual orientado al cumplimiento de metas alineado al PEI y al Plan de Mejoramiento Institucional.
- Asesorar al Centro de Padres en la construcción de un Plan Anual orientado al cumplimiento de Metas alineado al PEI y al Plan de Mejoramiento Institucional.
- Diseñar e implementar un plan que amplíe la participación de los padres y/o apoderados en el establecimiento educacional.

Relaciones entre Fortalezas y Debilidades: ¿Qué fortalezas y oportunidades pueden ser aprovechadas para enfrentar las áreas críticas que el Plan Estratégico Institucional debiera enfrentar:

- Programa de CORMUVAL “Mejoramiento del Clima Organizacional”.
- Existencia de Centro de Padres y centro de Alumnas y del Consejo Escolar.

9. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

9.1 DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

a) SUSTENTABILIDAD

| | |
|----|---|
| S1 | Captar y mantener matrícula |
| S2 | Lograr la certificación de calidad. |
| S3 | Renovar la acreditación de las carreras Técnico- Profesionales. |
| S4 | Mejora los niveles de empleabilidad de los egresados |



b) USUARIOS

| | |
|----|---|
| U1 | Mejorar los niveles de satisfacción de la gestión institucional de los actores alumnos y padres y/o apoderados. |
| U2 | Mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje y formación de los estudiantes y sus resultados |
| U3 | Mejorar los vínculos y alianzas con el sector turístico empresarial de la región. |

c) PROCESOS

| | |
|----|---|
| P1 | Generar en el equipo directivo competencias de comunicación y liderazgo efectivo. |
| P2 | Perfeccionar al equipo docente en el dominio de los contenidos disciplinarios, en el nivel, subsector y/o especialidad que corresponda, metodologías de la enseñanza y evaluación curricular. |
| P3 | Capacitar a los Profesores Jefes en herramientas y/o técnicas de comunicación, orientación familiar, gestión de conflictos y conducción de reuniones de apoderados. |
| P4 | Diseñar e Implantar un taller de desarrollo personal dirigido a los estudiantes en todos los niveles y ciclos de enseñanza. |
| P5 | Llevar a cabo el proyecto hotel de acuerdo a la programación establecida. |
| P6 | Gestionar el financiamiento para implementar el proyecto del hotel |

d) APRENDIZAJE

| | |
|----|--|
| A1 | Implementar el Modelo de Gestión de Escolar de Fundación Chile con el propósito de alcanzar una educación certificada. |
| A2 | Contar con un equipo docente y directivo con las competencias profesionales necesarias para que alcancen una mejor gestión pedagógica. |
| A3 | Contar con un cuerpo docente preparado en estrategias de comunicación con los estudiantes, padres y apoderados. |
| A4 | Reformular el PEI con la participación de todos los actores. |
| A5 | Desarrollar un estudio de factibilidad para la creación de un hotel que vincule a la formación de las 4 especialidades TP desde la autogestión y del emprendimiento. |



10. PERFILES

a) ESTUDIANTES:

El perfil de la egreso considera tres áreas de desarrollo.

1. Formación General.

Comprende el desarrollo de competencias de corte humanista y de formación científica centrada en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes de acuerdo a los planes y programas de formación general del MINEDUC.

2. Formación Técnico Profesional.

Comprende el desarrollo de competencias profesionales enmarcadas en el currículo que presenta las carreras técnicas de nivel medio (turismo, gastronomía, hotelería y alimentación industrial) para desempeñarse laboralmente con éxito y/o desarrollar proyectos de emprendimiento de manera de aportar en la satisfacción de las necesidades productivas del sector turístico regional.

3. Formación Personal.

Comprende el desarrollo de competencias sociales, descubrimiento de las inteligencias múltiples y de la inteligencia emocional. Cultivo de virtudes. Escala de valores y principios éticos y morales de acuerdo a los objetivos transversales que el currículum nos plantea. Características deseables de los egresados:

- ✓ Puntuales.
- ✓ Responsables.
- ✓ Respetuosos
- ✓ Honestos
- ✓ Honrados.
- ✓ Conscientes de sí mismo.
- ✓ Creativos.



- ✓ Solidarios.
- ✓ Democráticos
- ✓ Comprometidos con sus propios aprendizaje.
- ✓ Comprometidos con su rol laboral.
- ✓ Con competencias comunicacionales.
- ✓ Capacidad de emprendimiento.
- ✓ Innovadores.
- ✓ Conscientes de su identidad.
- ✓ Adaptable al cambio.
- ✓ Críticos y reflexivos.
- ✓ Competentes en su formación técnico profesional.
- ✓ Comprometido con el cuidado del medio ambiente.

Este perfil responde a las necesidades planteadas por el sector empresarial en términos de carencias que es posible advertir en el área de competencias comunicacionales, capacidad emprendedora e innovadora de los estudiantes practicantes.

b) DOCENTES:

La sociedad del futuro exigirá al docente enfrentarse con situaciones difíciles y complejas: concentración de poblaciones de alto riesgo, diversificación cultural del público escolar, grupos extremadamente heterogéneos, multiplicación de diferentes lugares de conocimiento y de saber, acceso a puestos en forma provisoria, rápidas y permanente evolución cultural y social especialmente en los jóvenes en quienes existe la sensación que no hay futuro y una suerte de pérdida del sentido del saber o el aprender.

Es sabido que la presión creada por la aceleración de los procesos sociales en la vida contemporánea lleva a un acelerado proceso de cambios e innovaciones, pero hay que evitar que las concreciones carezcan de sentido e impregnen a la actividad docente de un



carácter provisorio indeseable por la precariedad de conceptos, métodos, actividades y recursos.

En efecto, nuestros profesores de formación general y técnico profesional deben contar con las competencias profesionales que se pueden definir como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para realizar una docencia de calidad. Eso es, lo que han de saber y saber hacer los profesores/as para abordar de forma satisfactoria los problemas que los procesos enseñanza-aprendizaje les plantea.

| AMBITOS DE LAS COMPETENCIAS | CARACTERISTICAS |
|--|--|
| SABER | <ul style="list-style-type: none">▪ Tener una preparación adecuada y suficiente▪ en contenidos científicos y psicopedagógicos.▪ Ser consciente y saber justificar los criterios▪ que rigen la selección de los conocimientos y▪ contenidos a enseñar.▪ Saber cómo proceder para que los alumnos▪ aprendan de manera rigurosa, activa,▪ autónoma y compartida.▪ Conocer las características definitorias y la▪ problemática de la adolescencia para tener en▪ cuenta las necesidades y las posibilidades de▪ los alumnos y prever los posibles conflictos.▪ Saber adaptar los programas y la▪ metodología a las necesidades concretas de▪ cada contexto social y cada grupo de▪ alumnos.▪ Conocer las cuestiones relativas a la▪ organización del centro y del grupo clase.▪ Poseer conocimiento y recursos para poder▪ atender la diversidad en el aula y al alumnado▪ nuevo (inmigrante). |



| | |
|--------------|---|
| HACER | <ul style="list-style-type: none">▪ Conseguir que los conocimientos sean significativos para los alumnos.▪ Promover la participación activa de los alumnos en la enseñanza de los contenidos.▪ Aplicar las técnicas básicas de comunicación.▪ Actuar de manera que nuestra materia sea considerada parte integrante de la educación de nuestros alumnos. Eso implica un trabajo en equipo con el resto del profesorado de secundaria, de acuerdo con el PEI.▪ Trabajar en equipo con compañeros que enseñan otros ciclos para entender la educación como un todo inseparable. |
| SER | <ul style="list-style-type: none">▪ Tener cierta capacidad de comunicación o capacidad de empatía, de compasión y cierto sentido del humor.▪ Creer en la relevancia de la función social de la educación. Eso implica aceptar el compromiso ético que supone la profesión.▪ Tener vocación y gozar trabajando con los alumnos. |

c) PADRES Y APODERADOS

La relación familia-escuela intenta perseguir dos objetivos fundamentales: progresar en el conocimiento del niño(a)-alumno; y establecer criterios educativos comunes o al menos, no contradictorios. Para conseguir estos objetivos parece conveniente que padres y educadores establezcan algunas estrategias comunes, que les permitan lograr de la mejor manera posible sus objetivos.

Aspiramos a que nuestros padres y apoderados estén:



- Comprometidos con el aprendizaje de sus hijos(as)
- Comprometidos con la educación y formación de sus hijos(as) en aspectos tales como: hábitos de higiene y presentación personal, modales y cortesía, lenguaje, entendiendo por esto que esté exento de garabatos, vocablos inadecuados y modismos vulgares. Que también promuevan valores, como la solidaridad, justicia, verdad, respeto, responsabilidad y especialmente la valoración del trabajo que en caso de las alumnas se manifiesta en su actividad como estudiante.
- Dispuesto a recibir información y estrategias efectivas para lograr establecer una vinculación colegio-hogar positiva, donde padre, hijos(as), profesores y personal del establecimiento mantengan relaciones humanas de calidad.
- Vinculados estrechamente al Liceo a través de su presencia constante en el establecimiento al ser convocado para realizar actividades relacionadas con el mejoramiento de la calidad de la enseñanza impartida a sus hijos(as), como también con el objeto de brindar un espacio donde puedan manifestar sus inquietudes, problemas o actividades propias de los Centros de Padres y Apoderados y/o el Consejo Escolar
- Comprometido con el proceso educativo de sus hijos(as) en término de integrar un aporte económico significativo al Liceo permitiendo mejorar las condiciones de bienestar y agrado de los estudiantes.
- Finalmente, comprometido con el proyecto educativo del Liceo, que dan sentido a las líneas de acción que se propone, con el objeto de lograr los objetivos y metas deseadas.